

Documentación a adjuntar a la solicitud de la ayuda al autoempleo, convocatoria 2016/17

1. Copia compulsada del DNI
2. Copia compulsada del alta censal del modelo 036 o 037
3. Certificado original emitido por la Agencia Tributaria sobre histórico de altas y bajas en el Impuesto del IAE.
4. Certificado original expedido por el SEXPE que acredite que el interesado/a ha estado inscrito/a como desempleado/a, indicando las fechas de alta y baja en la demanda de empleo.
5. Informe de la vida laboral (expedido por Seguridad Social)
6. Certificados originales de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Estado, Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y frente a Seguridad Social.
- 7. Plan de empresa sellado (si el alta se ha producido posterior al 20 de Julio de 2016)**
- 8. Copia compulsada del recibo bancario del pago de cuota de autónomo/a**
- 9. Alta a terceros expedido por tú entidad bancaria**

El punto 1. 2. 3. 4. 5 y 6 no serán necesario entregarlos cuando el/la interesado/a autorice expresamente al órgano gestor a solicitarlos del organismo correspondiente.